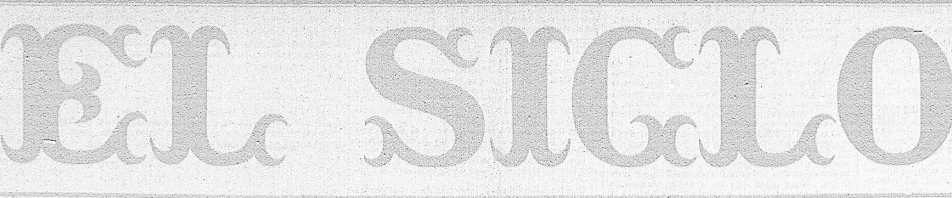
Jueves 27 de Enero de 1881 MONTEVIDEO Año XVIII 2ª Época Núm. 4,785

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 28, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, Santos Juan Crisóstomo obispo y Virginia vírgen.
La dichosa muerte de San Julian en Mans, primer obispo de esta ciudad, donde el apóstol San Pablo le envió á predicar el Evangelio.
Los santos mártires Dacio, Reatrio y sus compañeros que padecieron en la persecucion de los vándalos.
27 dias transcurridos, faltando 338 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1865—PAZ ENTRE EL PERÚ Y ESPAÑA.
En el puerto del Callao se firmó el 27 de Enero de 1865 un tratado de paz y amistad entre los gobiernos peruano y español, (el cual fué ratificado por las partes interesadas y canjeadas sus principales (Masculas) por el que la España reiteraba su reprobacion por haber el ministro Mazarredo hecho ocupar las islas Chinchas por la escuadra española, devolviendo estas; debiéndose arreglar las bases para la liquidacion de los súbditos españoles, para cuyo efecto, y para establecer gestiones sobre los asesinatos de Talambo se nombrarian por una y otra parte, ministros y comisarios acreditados; debiendo además el Perú indemnizar á España, tres millones de pesos que habia desembolsado en gastos de su escuadra.

1756—NACIMIENTO DE MOZART.

1818—LOS NORTE-AMERICANOS Y LOS INGLESES DESCONOCEN EL BLOQUEO DE VALPARAISO.

1871—23.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

EL SIGLO

Un asunto desgraciado

Era despues de la paz de Abril.—D. Tomás Gomensoro ejercia el Poder Ejecutivo y el doctor D. Julio Herrera y Obes era Ministro de Relaciones Exteriores.

En calidad de tal paso á la ciudad del Salto como representante del Gobierno para presidir la inauguracion de las obras del Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa.

Tuvimos el gusto de acompañar en aquella escursion al Dr. Herrera, y presenciamos la alegria y las esperanzas que rebosaban en la segunda ciudad de la República.

Todos veian en la solemne ceremonia de aquella inauguracion una fuente de lisongeras esperanzas—La via que debia construirse no era excesivamente larga. Cuando esa via estuviese terminada, el comercio del Salto recibiria poderoso impulso. El ferro-carril á Santa Rosa debia ser el camino natural para el transporte de los artículos del Uruguay al vecino imperio.

Han transcurrido ocho años.

Está construida una parte de aquella via férrea. Pero aun no está terminada. Aun no se tocan los benéficos efectos que debe reportar su construccion.

Y el ferro-carril de Concordia está enfrente, en la vecina orilla, amenazando con su competencia, próximo á apoderarse del comercio del Uruguay.

Hace poco, pareció que por fin se iban á vencer los innumerables obstáculos con que ha tropezado la terminacion del ferro-carril del Salto.

Llegó de Inglaterra un caballero, Representante de la Empresa constructora, con poderes para celebrar con el Gobierno un convenio para transigir las reclamaciones originadas por no haberse cumplido las obligaciones que con ella se contrajeron y para garantir la terminacion de la via en un breve plazo.

El abatido comercio del Salto respiró y cobró nueva esperanza. Cuantos comprenden la importancia de esa via prestaron preferente atencion al nuevo aspecto que presentaba el asunto.

El Representante de la Empresa celebró en efecto un Convenio con el Gobierno—El Gobierno pasó el Convenio á las Cámaras recomendando su aprobacion.

La Comision encargada de informar sobre él se mostró muy escrupulosa en cuanto á las cláusulas del Convenio y propuso en él tales reformas, que el Representante de la Empresa declaró por la prensa que la aprobacion de ellas equivaldria al rechazo del Convenio.

Púsose sin embargo en discusion, y aprobóse el asunto en discusion general.

Mas hé aquí que un cambio en la persona del Ministro de Hacienda determina tambien un cambio en la actitud del Gobierno respecto del Convenio.—El Gobierno pasa un Mensage á las Cámaras pidiendo que se aplace el votar el servicio de obligaciones que en el Convenio se establece—No tiene con que pagar ese servicio—Para atender á él seria preciso desnivelar las entradas con las salidas del Tesoro, y quedaria así destruida la obra magna del Sr. Cuestas, que se ha desvelado por establecer á todo trance esa ansiada nivelacion.

La salida del Gobierno no deja de ser original porque al fin y al cabo el Gobierno que esto dice es el mismo Gobierno que celebró el convenio con el Sr. Morice, y que recomendó su aprobacion al Cuerpo Legislativo.

El Gobierno es aquí el Presidente de la República—El cambio en sus Secretarios de Estado no destruye la unidad del Gobierno.—No se ha inventado como en la República francesa un Presidente irresponsable é inviolable, como lo son los Monarcas Constitucionales.

En nuestro concepto el Gobierno no ha debido retroceder del empeño que contrajo no solo con el Sr. Morice, sino con el Departamento del Salto y con el pais entero, de facilitar á la Empresa los medios necesarios para que el ferro-carril se termine en un breve plazo—Postergar la ejecucion del Convenio seria aplazar (tal vez para las calendas griegas) la realizacion de una bella esperanza—Seria facilitar el triunfo del ferrocarril de la Concordia en la competencia que hace al del Salto—Seria en fin hacerse cómplice de la decadencia de ese importante Departamento.

El Gobierno, al hacer su presupuesto para el año actual, no ha debido desentenderse de esta importante obligacion. Ha debido contar con ella. No es de buena ley hacer aprobar antes el presupuesto y salir despues con un Mensage diciendo que para que ese presupuesto pueda pagarse es preciso desatender una obligacion tan preferente por todos conceptos como la del ferro-carril del Salto.

¿Por qué no dijo eso el Gobierno antes de que el presupuesto se votase?

Debe suponerse que las Cámaras hubieran preferido suprimir algunas otras partidas de gastos que la partida de que depende el bienestar del Departamento del Salto y el porvenir de su comercio y de ese mismo ferro-carril.

Porque el aplazamiento en este asunto es la ruina—Si se da tiempo á que el comercio del Uruguay tome el camino de la Concordia, despues serán inútiles los esfuerzos que se hagan para que cambie de itinerario.

Las Cámaras deben á nuestro juicio negarse al aplazamiento solicitado por el Gobierno. No deben contraer la responsabilidad de prestar su sancion á ese aplazamiento.

Pero tampoco pueden desatender á un Gobierno que les dice que carece de medios para cumplir esa obligacion—No seria serio que el Cuerpo Legislativo dejase en descubierto al Gobierno cuando este dice que no le alcanzan las sumas votadas para atender á las obligaciones que se le imponen.

Las Cámaras tienen el deber de rebajar en el presupuesto de gastos una suma igual á la que importan las obligaciones que el Gobierno contrae en virtud del Convenio celebrado con el Sr. Morice.

No hay mucho que dudar respecto del ramo en que puede hacerse esta rebaja.—Todos los dias lo encontrará indicado el Gobierno en los artículos de la prensa.—El otro dia presentaba *La España* el contraste que ofrece la amplitud y el desahogo con que están dotados los servicios dependientes del Ministerio de la Guerra con la estrechez que hay cuando se trata de otros ramos del servicio público.

Ahí es donde las Cámaras pueden y deben buscar los recursos accesorios para que no se paralice y se malogre la importante obra del Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Se han reproducido los rumores de crisis ministerial y con ellos la inquietud y la alarma. No es posible que el pais se entregue tranquilo á sus tareas si constantemente estamos amenazados de esa instabilidad. La culpa la tiene el Presidente de la República que de una vez no resuelve la crisis y forma un Ministerio homogéneo que responda á las miras de su política.

El Diario del Comercio

Conviene con *La Democracia* en que hay impaciencias peligrosas, y aun va mas allá: conceptúa que lo son todas las impaciencias. Pero no cree que hay impaciencia en la propaganda que hace para que desaparezcan las camarillas creadas por Latorre y se organice un Gobierno Provisional que presida las futuras elecciones. No quiere una política que marche á la ventura ni tampoco una política que cuente con la accion democrática de los partidos obligados á luchar con comicios falsos y con fraudes en complicidad con el poder de las bayonetas. No por eso pretende que no se debe concurrir á las urnas. Al contrario, si no hay otro recurso es preciso apelar á su fallo y aceptar despues todas sus consecuencias; pero subordinándolas á las exigencias de un patriotismo ilustrado é inteligente.

—

La tarea de la reorganizacion de los partidos es una labor improba: pero con esta labor pueden vencerse todos los obstáculos. En la tarea de esa reorganizacion hay que contar con la moralidad administrativa. El esfuerzo de los partidarios sensatos se esteriliza si los pillos (que siempre invocan un partido ú otro) encuentran en el Gobierno apoyo á sus desmanes y recompensa á su audacia y dinero para sus empresas. El Gobierno es el agente mas poderoso así para el bien como para el mal; y la decadencia de los partidos es debida mas que á otra causa á la corrupcion administrativa de los Gobiernos que solicitan el servilismo de los partidarios para pagarlo con las monedas del Tesoro Público. Espera el colega que todos nos hemos de ir corrigiendo poco á poco, en lo cual ganará el pais y tambien nosotros.

El Ferro-Carril

Retira ayer los trabajos de redaccion para dar cabida á las noticias de Europa.

La España

Se ocupa en condenar la desigualdad con que se satisface sus haberes á los funcionarios públicos: desigualdad doblemente injusta y doblemente inmoral porque recae siempre en perjuicio de las clases mas desvalidas de los servidores del Estado. Sin ir mas lejos, antes de ayer anunció la prensa de la tarde que se habia pagado el mes de Enero á todos los cuerpos de la guarnicion; y hubo colega que agregó á esta noticia la de que el presupuesto de ese mismo mes se abonará á todas las dependencias antes de principios de Febrero, y que de aquí en adelante se pagarán los sueldos mes á mes. Esta noticia será muy satisfactoria para aquellos que están pagados de los meses del año anterior: pero maldita la gracia que les habrá hecho á los infelices que tengan que dar un salto mortal de siete ú ocho meses para llegar á Enero del año corriente. Estos cortes de cuentas sin órden ni concierto los ha condenado muchas veces la prensa y nunca serán condenados tanto como merecen serlo. Cuando sobrevienen épocas de crisis financieras, lo justo, lo equitativo y lo moral es medir á todas las dependencias con la misma vara y hacer que las necesidades y la pobreza pública pesen por igual sobre todas las cabezas.

—

El colega tiene por seguro que en la futura lucha electoral el Ministro de la Guerra capitaneará una fraccion política del llamado partido colorado y que la bandera levantada por esa fraccion será sostenida en los comicios por todos los elementos afines al Gobierno. Reconoce que los diarios que se muestran tolerantes con los primeros abusos que se cometen en la inscripcion en el registro cívico, se inspiran en un propósito digno y patriótico: pero presume que no obtendrán resultados inmediatos y le parece difícil que los Poderes Públicos abandonen el camino comenzado. Teme tambien que han de ocurrir conflictos que hasta pueden alterar la paz pública, y estima que merecerán alabanza los partidos que huyendo de todo conflicto [illegible] modificaciones que en el seno de las colectividades mas retrógradas imprime la marcha progresiva de los sucesos.

El Telégrafo Marítimo

Pregunta cuándo tendremos presupuesto legal para el año corriente, en vista de que muchos dias la Cámara de Representantes no celebra sesion por falta de número. Observa que legítimamente solo pueden hacerse efectivas las rebajas que se sancionen desde el dia en que se promulgue el nuevo presupuesto. Pero sospecha que los aumentos que van á ser sancionados, á estas horas se habrán ya hecho efectivos. No sabe cuál será el resultado de todo esto: pero fácil es comprender que ha de redundar en gravámen del Tesoro. El año 1879 dejó un deficit de cerca de un millon de pesos: el deficit de 1880 se aproxima á dos millones: ¿á cuánto ascenderá el de 1881?

REMITIDOS

Las Piedras, 24 de Enero de 1881.

Señor D. Jacinto Albistur.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con el mas profundo pesar cumplo hoy la palabra que le dí en mi última carta y á que hubiera faltado, contando de antemano con que al saber Vd. los motivos de mi falta, me felicitaria por ella en vez de censurarme.

Hemos llegado á un estremo que á la verdad no esperaba, y nada ha bastado para impedirlo.

Ni el haber acudido con prudente sigilo donde correspondia, poniendo en su conocimiento parte de los actos *ilegales* y *arbitrarios* del Juez Sr. Carámbula, acompañados de los castigos disciplinarios impuestos por los respectivos superiores, ni el haber recurrido á la prensa denunciándolos para obtener el resultado hasta entonces no conseguido y que imperiosamente reclamaba la vindicta pública, han sido causa bastante poderosa para que se haya puesto el oportuno correctivo al mal.

Se ha hecho necesario acudir á denunciar los actos del Sr. Carámbula que revisten carácter de *criminalidad*, sin que tampoco la simple amenaza de echar mano de ellos bastara á hacer enmudecer al Juez de Paz de las Piedras para que cesara en sus imprudentes é insensatas provocaciones.

Ahora me lleva á los Tribunales por calumniador, y no deja de extrañarme que apele á la via ordinaria abandonando el jurado de imprenta donde obtendria reparacion mas pronto.

Yo quiero ser mas generoso que el Sr. Carámbula, y en este punto, no le acuso; me limito á denunciarle, y eso porque á ello me provoca y porque así lo exige la vindicta pública, viviendo en la plena confianza de la notoria justificacion de los Tribunales.

Los hechos que he denunciado al Sr. Juez del Crímen son en resúmen los siguientes:

1.º Intercalacion de unas diligencias dando personería en autos á un desconocido con el fin de oponerse á una recusacion deducida contra el señor Carámbula como acreedor del importe de unas costas que abonó por uno que desaparece de los autos sin saber cómo ni por qué. La manera de evitar que se entre en la recusacion propuesta, es pedir la separacion por *incapacidad* del recusante, como así se acordó sin mas trámite.

2.º Eliminacion de un proveido que hubiera servido de prueba á un litigante para justificar la improcedencia de haberle dado por acusada la rebeldía para contestar á una demanda.

3.º Estension de dos diligencias opuestas y contradictorias sobre un mismo hecho para lograr los fines respectivos, siendo de notar que el hecho en cuestion resulte referido de una tercera manera en un acta levantada á raiz del suceso por Escribano público y testigos.

4.º Prestacion de una declaracion escrita á solicitud de un litigante en daño de su contrario y opuesta á la verdad de los autos pendientes entre ellos ante el Sr. Carámbula.

Sintiendo haber molestado á Vd. con este escrito, le doy por anticipado las mas espresivas gracias por su insercion y me repito á sus órdenes afectísimo S. S. Q. B. S. M.

178 *Francisco Mateu Alcubilla.*

SECCION OFICIAL

EDICTO DE POLICÍA

Aproximándose las fiestas del Carnaval y estando cometida á la Policía la forma en que éstas han de efectuarse á fin de propender á que su éxito sea lo mas completo posible, como tambien prevenir abusos que á mas de ofender la moral pública están en oposicion con el grado de cultura que debe observar toda sociedad civilizada, la Jefatura de Policía con autorizacion Superior, dispone:

1.º Prohíbese absolutamente y bajo la pena que con arreglo á la gravedad de la falta imponga la Policía, el arrojar agua, cáscaras de huevos de toda clase que contengan agua, pintura, harina ú cualquiera otra sustancia que pueda dañar ú ofender á los transeuntes. Igualmente se prohibe el uso de las bombas que contengan iguales ú otras materias, como así mismo el arrojar frutas, tomates, papas etc.

2.º Esceptúase de esta prohibicion, el juego con [illegible]

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

VARIEDADES

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

REMATES

AVISOS OFICIALES

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

A los efectos del art. 1796 del Código de Comercio, se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda depositado en la oficina actuaria Misiones 208, el estado y graduacion de créditos del concurso Lino Herrera.—Montevideo, Enero 24 de 1881. —Juan A. Alvistur, escribano público. e27.8

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

IMPORTANTE

PARA RELOJEROS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 26 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

e27.4 El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 26 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 3 del entrante Febrero á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e27.6 El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 25 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 3 del entrante Febrero á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

[illegible]

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 31, PORTEÑA

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Sin escala en el Brasil)

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

(Con escala en el Callao)

[illegible]



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

[illegible] Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

[illegible] Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

[illegible] Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

[illegible] Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

[illegible]

YARROW BETT y Ca.—Solis, 55.

Società G. B. Lavarello y Ca.

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por más informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

50—CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanos

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

[illegible]

M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 26 de Enero, á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 15 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 31 de Enero para Tenerife, y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	todos los LUNES
» **Cosmos**	» » MIERCOLES
» **Silex**	» » VIERNES
» **Saturno**	» » SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51

VIII

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—26

[illegible]

Fortea—Castro—Gallinal

Dia—26

[illegible]

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—26

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—26

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—26

Trámite—Juan P. Iturbide con M. Ainzuberro; José Baratine, devolucion de títulos; Intestado Petrona Martinez; José G. da Cunha, carta de pobreza; Pachiaroti y Balparda con Leandro Ferreira; Oficio del Juez L. de primer turno en autos Cal con Cal; concurso de Margarita Albide; Nicolás A. Calvo con Alvarez y García; Graciano Landereche y Juan Roque con Pedro Ducos; Adolfo Valve con Cárlos Goay; Alejandro Dejellier con Juan Noliemberg; sociedad Estancia del Rio de la Plata; Paula L. de Cabrera 3.ª en autos Gariboto con Lemes; Martin M. Castro con Manuel G. de Zúñiga.

Sentencias definitivas—Buenaventura Rus con herederos Lacordell, por cobro de pesos.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—26

Joaquin C. Marquez con Francisco R. y Ricardo H. Gomez y otros; Salvador Ginesta con Joaquin Requena y García; Marcos Polo, sucesion; José y Pedro Oliva con Isidoro Paisal y Avila; José Label, intestado; Cayetano Gutierrez, testamentaria; Benito Fuentes, testamentaria; Manuel M. Aguiar con Antonio F. Toribio; Pedro Aramburú, tutor de los menores Cruces, con Joaquin Solé; Gabriel Dorgan con los señores Castellanos y Delucchi; Roberto Henderson con Aurelio Berro; Francisco Sequeira, testamentaria; Juan Habiaga con Pedro Prat; José Villa, solicita 2.ª copia de escritura; Farial y Gonzalez con Isabelino Marquez; Concepcion Salado con sucesion Montesdeoca; Julio Lafferriere con Banco Mauá y Ca.; Manuel M. Aguiar con Antonio F. Toribio; Tomás Carrasco de Pereira y sus hijos, tercería en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—26

Trámite—Ana Chiarella con Silvestre Barbieri; Cárlos Bragonsi con Eufrasia A. de Oliva; Ramon Castelao con José Sartory; Bartolomé Penano con José Cipiliano; Victoria Lecocq de Brayer con Juan Labroucherie; Eligio Puga con Francisco Gonzalez; Isidoro Sosa y Carrion con sucesion María Rebolledo de Socías; Angela Finocle con Antonio Finoclo; Jacinto Barbieri con Eulogio Taboada; Roberto Littlejohn con Antonio Trousbeck y tercería Villary; Eduardo Ijes; Bartolo Fedetti con Juan y German Coussirat; Domingo Peuce y su esposa con Juan Ressano; Julio N. Pisaià con Luisa Beisse (2); Francisca F. Capella; Joaquin C. Marquez con Alejandro M. Lerena; Manuel Fragoso con Prudencia L. de Martinez; Francisco Fraga con Sinforiana Gonzalez; Francisco Gonzalez; Cárlos Brendell con sucesion Santiago Orgeira; Ricardo Scavino con Estefanía G. de Barbea, tercería Manuel Bastos; José Fraga con Rosalía Mourigan; Salvador Casaus con Roberto Robinsons; Vicente Ricketts y Ca. con Eugenio Robillard; Jatina Hornung de Rodriguez; Cuyás y Sampere con la fábrica de hielo; Guerra hnos. con Lapiz, tercería Boiso; Felix Bexu con Juan A.

[illegible]

Nicolás Lesquez, escribano público.

A los curiales

Los procuradores inscriptos en la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiada para agregarse á los espedientes.

Sin tratarse en nada alterar el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el det. ntador de la letra al portador, girada el día 3 de Enero corriente, con el núm. 6869, por valor de $ 2,681.53, y á seis meses de plazo, llevada ahusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras dure el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

e23.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el día 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el núm. 6869, por valor de $ 2,681 53 cts. y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta días á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

e22.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Andrés García contra D. Mateo Font y Roig, hago saber: Que el dia 28 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública á dinero de contado de un terreno solar núm. 8 sito en las Tres Cruces, puntas del arroyo Seco, retasado en la cantidad de $ 1,669 22 centésimos. El mejor deberá consignar la suma de 1 0 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 19 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

e18.10

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Conde, para que todos los que tengan algun derecho comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

e29.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

e29.3meses

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Prieto, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan á ejercitarlo en forma legal ante este Juzgado dentro del término de la ley.—Montevideo, Enero 13 de 1881.—*Rodolfo Líñan*, escribano público.

e13.15

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALLE DE SORIANO, 173

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Roman Urenga para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le vá á interponer D. Luis Danieri por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Enero 11 de 1881.—*Lindolfo Spiterman*

e12.15

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Luis M. Gil de fecha diez y seis del mes próximo pasado dictado en los autos testamentarios de D. Samuel Vicente Smith á solicitud de D. Juan P. Wyrie Birck apoderado de la viuda D.ª Enriqueta Amelia Rickarde de Smith, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Luis Gamenel y D. Walter Emilio Garnett socios que fueron del citado Smith en un campo y poblaciones en este Departamento para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, Diciembre 6 de 1880.—*José R. Barbot*, escribano público.

d28.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Se alquila por no poder atender su dueño la jabonería establecida en esta capital en la calle de Canelones núm. 163, el año 1850, denominada «Fábrica Española,» fundada por el que suscribe; actualmente está en Maroñas y es una de las fábricas mejor montadas, en una área de una cuadra de terreno, con toda la comodidad necesaria para la fabricacion y para criar cerdos, con una gran pileta para bañar, con abundante agua, etc. etc.

El que se interese podrá visitar el establecimiento en Maroñas sobre el camino que va á las carreras, donde pasa el tren del Centro, y para tratar, en su depósito, calle de Canelones núm. 163 desde las 8 hasta las 12, horas las mas seguras de encontrar al propietario en casa.

Tambien en el mismo depósito encontrarán un surtido completo de jabones, siendo el mas barato á $ 3.40 qq., tal vez mejor que el que venden muchos por de 1.ª; grasa fina en latas y vejigas sin entrevero de patas ó de potro, velas de sebo puro blancas y bien estacionadas, que duran de 7 á 8 horas donde no corra aire.

Todos estos artículos se venden garantidos, aunque se ha dado pruebas de exactitud durante treinta años.

Ademas se venden moldes de poco uso para hacer velas; su precio fijo, 25 p. % mas barato que el estaño.

e20.1 mes *F. Elzaurdía.*

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Terrestres

De órden del Directorio, invito por segunda vez á los señores accionistas de esta Compañía para la reunion estraordinaria en Asamblea General que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 3 horas de la tarde, en el salon de la misma, para manifestar su estado y resolver sobre nueva entrada de capital ó su liquidacion.—Previniéndose que se resolverá con cualquier número.

Montevideo, Enero 22 de 1881.

Augusto J. Ferreira, gerente.

e23.5

Tram-via del Reducto

Se hace saber al público, que desde el 1.º de Diciembre ppdo. de 1880, fué nombrado D. Juan Antonio Furtado, Administrador Interino del espresado tram-vía y único á firmar obligaciones, intervenidas por uno de los Directores, en cuyo carácter continuará hasta nueva resolucion.

Montevideo, Enero 20 de 1881.

e21.15 *La Direccion.*



Administracion; PARIS, 22, boulevard Montmartre.

[illegible]

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Ca, agentes generales de la Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.

« *El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo* : *A. DEMARCHI Hnos y Ca*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Enero de 1881.

e1º.1mes

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen eminentemente favorable sobre esta nueva medicina también*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales

contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos

contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO

contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Ph E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA ESTABLECIDA EN 1724

E. Rémy Martin & Co

COÑAC

MARCA DE FÁBRICA

CONAC E. RÉMY MARTIN & Cº

En barriles y cajones

Unicos Agentes en Montevideo

FARINI Y GONZALEZ

d.30-3m-6-pm

Tram-via de la Union

En cumplimiento del art. 9.º de los estatutos de la sociedad, se invita á los señores accionistas á la reunion ordinaria de la Asamblea que tendrá lugar el dia jueves 27 del presente á las 3 de la tarde en la calle Solis núm. 53, altos.

Montevideo, Enero 24 de 1881.

e25.3 *El Secretario.*

SALES de LITHINA

Granuladas, Efervescentes

de

CH. LE PERDRIEL de PARIS

Unico disolvente de los Cálculos y las Concreciones úricas.

El *Ácido carbónico*, que se desprende con exceso en el momento de la efervescencia, hace que la LITHINA sea perfectamente soluble, condicion sin la que no podria ser ni asimilable ni activa.

Estas Sales se venden con las formas de:

CARBONATO de LITHINA
CITRATO de LITHINA
BENZOATO de LITHINA
SALICILATO de LITHINA
BRONCHIDIATO de LITHINA

Gota—Mal de Piedra en la Vegiga—Reumatismos—Diabetis

Albuminuria—Cólicos nefríticos—Cólicos hepáticos

PARIS, 9, calle Milton, 9, PARIS

En Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Ca

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

Tónico Oriental

para Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De conformidad con el art. 38 de los estatutos se convoca á los señores accionistas á una reunion general que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo, en la calle Zabala núm. 85, á las tres de la tarde, con el objeto de tratar de la modificacion del art. 4.º de los estatutos.

Montevideo, Enero 24 de 1881.

e26.12 *La Comision Directiva.*

INTERESANTE

SOCIEDAD DE TAPICEROS

Habiéndose establecido una sociedad de todos los tapiceros existentes en esta capital con el fin de levantar el arte á la altura que le corresponde, se avisa al público que se vá á abrir una tapicería propiedad de la sociedad, en la calle del Rincon, núm. 182, donde encontrarán toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

Se ruega á nuestros favorecedores visiten dicha casa en la cual se les hará el trabajo con el mayor esmero y baratura.

e9.1mes *La Comision.*

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª en Montevideo, calle Cerrito, 239 á 243

LA NUEVA OBRA SIGUIENTE :

GUIA MÉDICA

Por el Dr P. L. N. Chernoviz

Compuesta de tres partes principales : I. *Formulario médico*, conteniendo la descripcion de todos los medicamentos, sus dósis, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. II. *Compendio de las Aguas minerales de España, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y América meridional*, acompañado de vistas de los Establecimientos termales y de 5 mapas balnearios. III. *Memorial terapéutico*, ó Descripcion abreviada de los síntomas y del tratamiento de las enfermedades, acompañada de figuras explicativas.

Un tomo en 8º, de 1,148 páginas, con 363 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del *Elixir*. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de : A. DEMARCHI Hermanos y Ca:—S. IMBERT;—JOSÉ MARIA SUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Nueva Compañía Salteña

Se cita por segunda vez y á efectos del art. 15 de los estatutos á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor en liquidacion, á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia domingo 30 del corriente mes á la una de la tarde en el domicilio de la administracion, para oir el informe que presentará la comision liquidadora, sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato sobre el litis que le ha sido promovido, é invitando á la vez á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Enero 1.º de 1881.

e5.24 *La Comision Liquidadora.*

Graciosa M. de Las Cazes

PARTERA DE PRIMERA CLASE

RECIBIDA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

140 — SORIANO — 140

Ofrece sus servicios profesionales y tiene comodidad para pensionistas.

Dá consultas y asistencia gratis á las personas menesterosas.

e16.10

JARABE

Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesár del buen éxito, siempre en aumento, de la QUINA-LAROCHE, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un Jarabe al vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento Tónico reconstituyente por excelencia.

El tiene las *mismas propiedades* que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE,
RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los Glóbulos rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar el Estómago el estimula el Apetito y se emplea con el mayor éxito para los niños.

Exigir la firma

PARIS — 22, 20, 18, calle Drouot, 18, 20, 22, — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y C., y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

XXXVI

AGUA DIVINA

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Directorio del Tram-vía

AL

Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con el artículo 8.º de los Estatutos de esta empresa, se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 28 del corriente á las 2 de la tarde, en su oficina central, calle 25 de Mayo, n. 222 (altos).

Montevideo, Enero 21 de 1881.

e23.5 *El Secretario.*

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES, &c.

Pone y conserva el cutis limpio y terso.

CANDÈS et Cº, 26, Bd St-Denis, Paris

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

p16.3meses

VINO DE MOITIER

con Quina ferruginoso, Málaga y Pirofosfato de Hierro

DIGESTIVO
TÓNICO
FEBRÍFUGO

SOBERANO CONTRA LA

Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre.

CAPSULAS

Con Creosota de Brea de Haya de

HOUYVET

DE UNA EFICACIA CIERTA CONTRA

LA TISIS PULMONAR

ASMA, TOS, BRONQUITIS, CATARRO

Depósito central en PARIS : HOUYVET, Farmco de 1ª cl. 64, CALLE DES LOMBARDS, 64.

En Montevideo : DEMARCHI PARODI y Ca

y en todas las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Violetas y Ortigas

UN ELEGANTE VOLÚMEN DE 528 PÁGINAS EN 4.º

PRECIO, UN PESO

Habiendo celebrado un contrato con el autor para la distribucion y venta del libro que acaba de publicar con el referido título, los suscritores de las anteriores publicaciones del Dr. Magariños Cervantes, á quienes en la actualidad se reparte, que no lo hubieran recibido, ó los que deseen adquirirlo, pueden dirigirse al que firma, calle de la Florida núm. 103 (taller de encuadernacion) á cualquier hora del dia.

Los interesados en los departamentos de campaña ó en aquellos puntos de la República Argentina donde tiene agentes el diario «El Siglo», podrán obtener el libro por intermedio de estos. Los señores agentes deben hacer sus pedidos y entenderse directamente con la administracion de ese diario. Se les hará la rebaja de práctica, proporcional, segun al número de ejemplares que tomen por su cuenta.

Luis A. Carlecaro.

e5.15.dp ¾

FOLLETIN 33

DAVID COPPERFIELD

Ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

Al dia siguiente, me hallaba á la ventana, y ví pasar por la calle con una mezcla de sorpresa y de enojo, á Mr. Micawber y Uriah, que iban del brazo y muy amigos al parecer. Uriah parecia humildemente sensible por tanto honor y el otro encantado al proteger á Uriah; pero mayor fué mi sorpresa al saber el sábado, por boca del mismo Mr. Micawber, que este habia pasado la noche en casa de Uriah Heep, donde bebió un aguardiente superior.

—Os diré, añadió Mr. Micawber, que vuestro amigo Uriah Heep es un jóven que podria ser procurador general; sí, mi querido Copperfield, si hubiese conocido este jóven en la época crítica de mis negocios, creo que mis acreedores hubiesen sido mejor tratados que no lo fueron.

No me atreví á pedirle que me explicase el medio de contentar á los acreedores, ni á decirle no dudaba que no hubiese estado demasiado comunicativo, ni informarme de si habian hablado mucho de mí. Temia herir la susceptibilidad de Mr. Micawber, ó mejor dicho, la de su mujer, que era mucho mas recelosa; pero me inquietó no poco, y mas de una vez pensé en ello despues.

Sirvieron una buena comida, compuesta de un buen plato de pescado, un asado de ternera, salchichas fritas, una perdiz y un pudding, con su correspondiente vino y cerveza; en seguida de la comida me dieron un ponche caliente preparado por mistress Micawber.

El marido se mostró durante la comida sumamente galante; jamás le ví tan fino. Alegre y sentimental á la vez, manifestó su entusiasmo por su estancia en Cantorbery y brindó á la prosperidad de aquella ciudad donde habia pasado algunas horas tan agradables; tambien brindó á mi salud y me recordó nuestras buenas relaciones de otros tiempos; á mi vez eché un brindis por mistres Micawber, y á propósito de esto, su marido pronunció un discurso jaculatorio, diciendo que su mujer habia sido su guia, su oráculo y su fiel compañera.

—Copperfield, esclamó, cuando esteis en edad de casaros, os aconsejo que elijais una mujer como ella, si es que hay una igual en el mundo.

Animándonos cada vez mas, á medida que se acababa el ponche, cantamos la antigua cancion escocesa *Auld lang syne*, y nos enterneció hasta hacernos llorar, pero sin darnos cuenta de si la comprendiamos ó no bien.

En una palabra, la noche fué alegre y completa; me despedí cordialmente de Mr. Micawber y de su esposa, y me hallaba muy lejos de sospechar que á la mañana siguiente, á las siete, recibiria la siguiente carta, fechada á la víspera á las nueve y media, quince minutos despues que me hube separado de ellos.

« Mi querido amigo:

« La suerte está echada y ya no queda esperanza; disimulando las angustias y la inquietud bajo la máscara de la alegría, no os he revelado hoy que los fondos que esperaba de Lóndres no han llegado ni llegarán. En esta situacion, que humilla por su prolongacion y que no se puede contemplar sin que la vergüenza empañe mi rostro, he pagado mi cuenta de la posada con una letra de cambio, á catorce dias fecha, pagadera en mi domicilio de Pentonville de Lóndres.—Cuando se presente al cobro no podré pagarla; el resultado será mi perdicion: el rayo amenaza al árbol y el árbol debe caer.

« Que el desgraciado que os escribe, mi querido Copperfield, os sirva de faro en la vida: con esa intencion y esa esperanza os escribo: si pudiese creerse así útil á su amigo, un rayo de luz podria aun penetrar en el oscuro calabozo en que acabará su existencia,—aunque ahora, para no aventurar nada, su longevidad sea estremadamente problemática.

« Esta es, mi querido Copperfield, la última comunicacion que recibireis en la vida

« De

« Este

« Pobre

« Proscripto,

« *Wilkins Micawber.* »

Fué tanto lo que afectaron estas desgarradoras líneas, que corrí inmediatamente á la pobre posada para tratar de consolar á mistress Micawber, antes de ir á casa del doctor Strong; pero en el camino encontré la diligencia de Lóndres, con Mr. y mistress Micawber en el imperial. El, la personificacion de la felicidad tranquila, sonriéndose con la conversacion de mistress Micawber y comiendo nueces. Del bolsillo del pecho le salia el cuello de una botella; como no me apercibieron, pensé, despues de todo, que haria mejor como si no les viese. Tomé el camino del colegio, con un peso de menos en el corazon, y no descontento de que aquellos buenos amigos se hubiesen marchado...... Sin embargo, á pesar de todo les queria.

XVII

OJEADA RETROSPECTIVA

¡Mi vida de escolar!.... ¿Cómo subir la corriente de aquel tan feliz período? Encuentro aun el lecho en que discurria la onda pura, pero el manantial se ha agotado, y las hojas de otoño, desprendidas de los árboles, aglomeranse poco á poco hasta las márgenes.

Hoy es domingo; nos hemos reunido en el colegio para ir todos juntos á la catedral, y ocupo mi puesto de costumbre. En tan sagrado recinto nos vemos alejados de todas las mundanas sensaciones; el órgano llena con su grave armonía, el coro, la nave y las galerías; esa música me sume en un sueño que no pertenece al reposo ni á la vigilia; bajo su mágico influjo el pasado renace como un sueño.

Soy uno de los colegiales mas adelantados de mi clase, y aunque en algunos meses he progresado mucho, no soy el primero, pues entre este y yo media gran distancia; se me figura que está sobre mí á una altura muy superior y á que desespero llegar. En vano Inés me dice que lo conseguiré, á lo cual le respondo:

—No, Inés, ignorais qué caudal de conocimientos ha adquirido ese ser privilegiado del estudio, ese ser superior. No es mi íntimo amigo, ni mi protector nato, como lo era Steerforth, pero no por eso dejo de venerarlo. Me pregunto qué rango ocupará en el mundo así que salga del colegio del doctor Strong, y cómo hará el siglo para honrar á ese mérito sobrenatural.

Pero, ¿quién es esa jóven? Es miss Shepherd, de quien me he enamorado.

Miss Shepherd es una educanda del colegio de las señoras Nottingalls, y yo la adoro. Su estatura es baja, su semblante ovalado y fresco, su cabellera rubia y formando ondulaciones. Las colegialas de casa de las señoras Nottingalls acuden, como nosotros, á la catedral. No puedo tener los ojos fijos en mi libro, pues constantemente buscan á miss Shepherd. Cuando cantan los coristas, oigo ó se me figura oir la voz de mi ídolo. En mis rezos pronuncio sin querer su nombre. La coloco entre los miembros de la familia real...... Al regresar de casa de Mr. Wickfield, me encierro en mi cuarto, y esclamo en un transporte repentino: ¡Oh miss Shepherd!

Por espacio de algun tiempo he dudado de los sentimientos de miss Shepherd; pero en fin, el destino se ha mostrado propicio, y nos hallamos en casa de un maestro de baile.

Miss Shepherd es mi pareja; toco su guante, y siento correr por mis venas un escalofrío que va á terminar en mi cabeza. Aun cuando no digo nada de cariñoso á mi amada, nos comprendemos perfectamente, pues tanto ella como yo, solo vivimos para unir nuestros destinos un dia.

¡Cuántos dulces ofrezco á miss Shepherd! ¡qué de naranjas! ¡Y qué éxtasis, cuando en el guardarropas, me atrevo á acercarme á ella y la estrecho la mano! ¡Y qué indignacion se apodera de mí, al saber el dia siguiente que sus directoras la han impuesto un castigo, por una falta insignificante!

Siendo miss Shepherd la luz y el aliento de mi vida, ¿cómo he podido romper con ella? No lo concibo, y sin embargo la frialdad reina entre ambos. Me aseguran que miss Shepherd ha dicho que se alegraria no la mirase mas, y ha declarado que prefiere á Mr. Jones!... ¡Jones!... ¿Y qué mérito tiene ese sugeto? Ninguno. El antro que se ha abierto entre nosotros, es cada vez mayor. En fin, un dia hallo en paseo las colegialas de Nottingalls, y miss Shepherd me hace un gesto con aire burlon. Todo ha concluido; á Dios toda una vida de abnegacion. No sé de cuántos meses se compone lo que á mí me parece toda una vida: miss Shepherd queda escluida del oficio de los domingos, y no forma parte de la familia real.

Soy uno de los primeros de mi clase y estoy sediento de ciencia; ninguna miss viene á turbar mi reposo. Ya no soy tan atento para con las educandas de las señoras Nottingalls y no me enamoraria aunque fueran mas y mas bonitas. Hallo insípida la clase de baile y me pregunto el por qué son necesarios los caballeros á las damas que la frecuentan. Estoy muy versado en versos latinos y descuido las lazadas de mis borceguíes. El doctor Strong me ha citado en voz alta, como un discípulo que dá grandes esperanzas. M. Dick no cabe en sí de gozo, y para probarme su contento mi tia me ha enviado una guinea.

La sombra de un jóven carnicero se alza de repente, como en *Macbeth* la aparicion de la cabeza armada. ¿Quién es aquel jóven? El terror de los mozos de Cantorbery. Corre el rumor que la grasa de buey con que se unta el cabello, le ha dado la fuerza de Sanson, y que puede desafiar á cualquier hombre.

Es un jóven de aplastado rostro, con los carrillos como tomates, con un pestorejo como un toro, de mal carácter y de peor lengua. Desprecia y habla mal sobre todo de los discípulos del Dr. Strong.

Dice públicamente que si necesitan de alguien que les dé una leccion, él puede llenar esas funciones. Designa por sus nombres á algunos de ellos—incluso yo,—á quienes se atreve á tirar al suelo con una mano y la otra atada á la espalda. Si sorprende á algunos de los medianos, les administra unos cuantos sopapos, y por ellos me envia retos tan insolentes, que es causa mas que bastante para que me decida á aceptar el combate que se me propone.

Es una noche de verano; el duelo tiene lugar al pié de una pared derruida, extra-muros de la ciudad, en la hondonada de un antiguo foso cubierto de césped. Llego al terreno acompañado de mis padrinos, que son cuatro condiscípulos: el carnicero ha escogido los suyos: otros dos carniceros, un aprendiz de dentista y un limpia-chimeneas. Como el duelo ha sido ya ajustado de antemano, nos pusimos frente á frente en mangas de camisa. En un abrir y cerrar de ojos, el carnicero me asestó un puñetazo encima de la ceja derecha que me hizo ver diez mil estrellas. Un instante despues ya no sé ni dónde está la tapia, ni yo mismo, ni mis padrinos; devuelvo como Dios me da á entender los puñetazos que recibo, y ya tambaleamos los dos contrincantes, pero echo de ver que solo pego á la casualidad. En fin, caigo aturdido; todo dá vueltas á mi alrededor, y cuando entreabro el párpado, reconozco al carnicero que, cumplimentado por sus cuatro testigos, se aleja poniéndose su chaqueta; de lo cual saco en limpio que él es el vencedor.

Me llevan á mi casa en un triste estado; me ponen encima de los ojos bifteks crudos, se me friciona con vinagre y aguardiente; en el labio superior un bulto que se hincha por momentos. Durante tres ó cuatro dias, no puedo abandonar mi sillon y tengo una visera verde. ¡Qué tristeza no seria la mia, si Inés no se mostrase para conmigo una hermana cariñosa consolándome! Para abreviar el tiempo, solia leerme algunos capítulos.

Inés continúa siendo mi confidente; le cuento todo lo ocurrido con el carnicero, la enumero uno por uno sus ultrajes, y me confiesa que no pudo menos de batirme con él, por mas que se horrorizase al escuchar el relato de la contienda.

El tiempo no ha pasado en balde, pues Adams no es el primer discípulo de la clase... Qué digo, ya no es ni aun colegial, y cuando viene á visitar al doctor Strong, casi el único que le ha conocido soy yo. Adams ha acabado sus estudios para ingresar en el colegio de abogados, y está á punto de serlo: dentro de pocos dias llevará la peluca y defenderá. Me sorprende no poco al verle mas pequeño de lo que me parecia al frente de la clase, menor y menos imponente; aun no ha asombrado al mundo, ni le ha conmovido en su eje: millares de personas no sospechan siquiera su existencia.

Una laguna en mis recuerdos:—Ahora soy yo el primer discípulo y apenas si me digno echar una mirada de condescendencia á los principiantes, cuya edad me recuerda lo que yo debí ser al principio. Gracias á ellos, recuerdo que en aquella época existia un chicuelo que llevaba mi nombre......

¿Era yo realmente? ¡Lo he dejado tan atrás en el camino de la vida!... Y ¿dónde está aquella niña que ví por primera vez al entrar en casa de Mr. Wickfield? Tambien muy lejos: en vez de ella, en la casa, va y viene su completo retrato... Inés ya no es una chiquilla... no ha dejado por eso de ser mi querida hermana, como la llamo en mis solitarios ensueños, mi consejera, mi amiga, el ángel consolador de todos aquellos que habitan su plácida esfera, ocupándose siempre de ellos, nunca de sí propia.

¿Cuáles son los otros cambios extraordinarios que completan mi metamórfosis? Ademas del de mi estatura, ¿existe el del desarrollo de mi inteligencia por el estudio? Llevo cadena y reloj de oro, mi dedo anular luce una sortija, y en vez de chaqueta visto frac, consumo con abundancia pomada de oso; y esta y la sortija me denuncian: aun estoy enamorado, sí, adoro á la mayor de las señoritas Larkins.

Miss Larkins mayor es una esbelta y hermosa morena con ojos negros; tiene una hermana que no es una chiquilla y que cuenta tres ó cuatro años de menos que ella; quizás mi adorada va á entrar ya en la treintena; pero no por eso mi pasion conoce límites.

Miss Larkins conoce á varios oficiales; cosa terrible de imaginar, veo que la paran y hablan en la calle; la han conocido desde lejos por su sombrero, pues siempre su tocado es de un gusto esquisito. La jóven sonrie al verse cumplimentada por los oficiales; por mi parte la espío al pasar y consagro todos mis momentos de ocio á semejante ocupacion; me contemplo feliz cuando veo y saludo una vez al dia al dueño de mi corazon. Tengo permiso para saludarle cuando está en casa de su padre y merezco de cuando en cuando que se me devuelva el saludo. Si hubiese justicia en este mundo, que segun un filósofo es el mundo de las compensaciones, deberia ser resarcido por las agonías que sufro en los dias que hay baile público, donde sé que miss Larkins bailará con los oficiales.

Mi pasion me quita el apetito y me obliga á ponerme todos los dias mi mejor corbata y mi frac nuevo, amen de obligarme á lustrarme las botas sin cesar. De este modo me figuro ser enteramente digno de miss Larkins; estimo cuanto le pertenece y tiene relacion con ella. Mr. Larkins es para conmigo el mas interesante de los padres.—Mr. Larkins es un señor gordo y de pocas palabras, con doble pestorejo y un ojo que amenaza la catarata; —si no puedo hallar á su hija busco al padre allí donde creo que está; me intimida hasta tal punto que no puedo preguntarle sin ponerme colorado:

—¿Cómo estais, Mr. Larkins? ¿y la niña y demas familia?

Mi edad me preocupa extraordinariamente y razono así á propósito de mis diez y siete años, y soy demasiado jóven para ella, pero ¿eso qué importa? ¿no cumpliré veintiun años bien pronto?

Casi todas las noches me paseo por enfrente de la casa de mi amada, por mas que sufra mi corazon al ver entrar los oficiales, y oirlos en el salon, mientras que ella toca el arpa. Algunas veces dan las doce de la noche y aun me paseo por la calle, con los ojos fijos en las ventanas, me pregunto cuál es la del cuarto de miss Larkins, y me desconsuelo al suponer que tal vez mis suspiros se dirigen á la del padre.